

Pereira, 11 de noviembre de 2025

Señor (a) teniente coronel
GILBERTO GUTIERREZ BOTELLO
Jefe Regional de Aseguramiento en Salud
CALLE 94 AVENIDA VILLA OLIMPICA FRENTE A ESPOFUTURO
Pereira

Asunto: Observaciones proyecto pliego de condiciones proceso de selección abreviada contratación de servicios de salud **PN RASES N°3 SA MC PSS 028 2025.**

De manera atenta y respetuosa nos permitimos presentar la siguiente observación al proyecto de pliego de condiciones del proceso de selección abreviada indicado en el asunto, la cual consideramos relevantes para nuestra participación en dicho proceso:

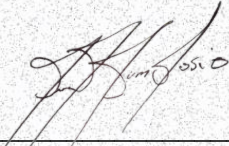
Numeral 1.3.3 – Condiciones técnicas adicionales de calificación Literal b) “Oportunidad para programación de apoyo diagnóstico y terapéutico ambulatorio”

Se formula observación respecto del literal b), toda vez que el grupo de servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico comprende un amplio conjunto de actividades con diferentes niveles de complejidad técnica, asistencial y operativa. Teniendo en cuenta que el objeto contractual está orientado a la prestación de servicios de mediana y alta complejidad, se considera necesario que el pliego precise, discrimine y clasifique los servicios de apoyo diagnóstico y terapéutico de acuerdo con su nivel de complejidad, con el fin de garantizar una adecuada correspondencia entre los requerimientos técnicos, el alcance contractual y las capacidades exigidas a los oferentes.

Esta precisión permitirá realizar una evaluación objetiva, técnica y proporcional de la capacidad de los proponentes, asegurando la coherencia entre los criterios de calificación y las condiciones reales de prestación de los servicios, así como una planeación y gestión operativa más eficiente. Adicionalmente, dicha discriminación

de servicios facilitará la definición de la oportunidad de prestación de cada uno, de acuerdo con su naturaleza y complejidad.

Atentamente



JUAN JOSE OSPINA
Auditor de Riesgos
COMFAMILIAR RISARALDA

INCONDICIONALES
con **Risaralda**

Sede Administrativa

 Avenida Circunvalar 3-01 Pereira Risaralda
 PBX: 313 5600

Clínica Comfamiliar

 PBX: 313 8700
 comfarda@comfamiliar.com
 www.comfamiliar.com